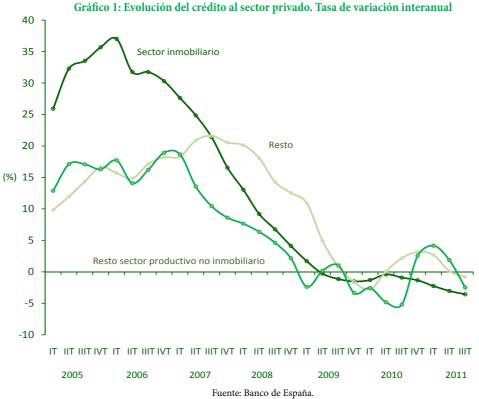
Evolución del crédito bancario

Francisco Javier Navarro Sánchez

Resumen: En esta nota se trata de explicar la evolución del crédito en España, así como sus causas y consecuencias durante el periodo 2005-2011.

Palabras clave: crédito bancario; sector inmobiliario; resto sector productivo; morosidad; saneamientos; sobreendeudamiento.

Codigos JEL: G21; G30.



¶ l gráfico 1 muestra la evolución del crédi-◀ to bancario en España vinculado al sector gregado por sectores. Se puede observar cómo se pasa de un fuerte crecimiento previo al inicio de la crisis en el segundo semestre del año 2007 a una tendencia contraria de racionamiento del crédito hacia la economía real, que se agrava a partir del año 2009 con decrecimiento interanual neto. Se adivina, asimismo, una tendencia negativa en los próximos periodos.

Este fenómeno, aunque es similar en los tres sectores analizados, es más acentuado en el ámbito inmobiliario: construcción, actividad inmobiliaria (suelo y préstamo promotor) e hipotecario para adquisición de vivienda, pasando de un crecimiento interanual superior al 35 por ciento en el año 2006 a una tasa negativa del crédito cercana al 5 por ciento en el tercer trimestre de 2011. En ese mismo periodo, el resto del sector productivo no inmobiliario, donde se incluye el primario, industria y servicios (excluido inmobiliario), pasa de una tasa positiva superior al 15 por ciento a otra negativa del 3 por ciento. En la partida denominada «Resto entidades sin ánimo de lucro, consumo de familias y otros», pasa de incrementos del 10 por ciento a una situación de decrecimiento del 2 por ciento.

Esta evolución es reflejo de la crisis financiera que se inicia en el año 2007 a escala mundial, con especial dureza y prolongación en Europa, y concretamente en España, con efectos cada vez más severos en su economía real en términos de desempleo, recesión del Producto Interior Bruto (PIB), déficit público, sobreendeudamiento, falta de credibilidad en los mercados, etc.

A este hecho se suma la situación de la industria financiera, en fase de reconversión, que tiene que atender cuantiosos vencimientos de la deuda asumida durante la época expansiva, sobre todo del sector inmobiliario actualmente quebrado y sin capacidad de repago de su deuda, y que se encuentra con un encarecimiento y dificultad en el acceso al mercado de capitales, una morosidad bancaria que ya supera el 8 por ciento (cuando partíamos de niveles del 0,9 por ciento en el año 2007) y que exige unos saneamientos muy importantes, una sobrecapacidad instalada, un ahorro minorista mermado y una menor demanda solvente de crédito que limita su actividad principal (concesión de crédito) y dibuja una situación adversa para la recuperación del flujo crediticio a corto plazo.

En el gráfico 1 se observan las desequilibrios que han prevalecido en ambos escenarios: de un excesivo crecimiento, por encima del incremento del PIB, con elevada concentración en el ladrillo y con un modelo de negocio basado en la construcción en un contexto de tipos reducidos en la primera fase, se pasa a otro donde se cierra el grifo del crédito bancario de forma generalizada.

Esta asfixia financiera a la economía real contrasta con el incremento crediticio en los últimos años hacia la Administración Pública, favorecida por la existencia de la denominada «barra libre»

del Banco Central Europeo (BCE) al tipo reducido del 1 por ciento, que ha acabado restando eficacia a las medidas del órgano supervisor para reactivar el crédito hacia la inversión y el consumo privado.

Resulta vital para recobrar el vigor en la financiación a la economía la canalización del ahorro hacia la inversión de forma eficiente y a un ritmo sostenido. Para ello se hace necesario la reestructuración del sistema financiero español, la reducción de su dependencia de los mercados mayoristas y la mejora de la composición de sus fuentes de financiación. En este sentido, habría que arbitrar nuevas medidas para que se evite una escalada del coste del pasivo derivada de una competencia desleal y feroz entre las distintas entidades bancarias, que acaba perjudicando a la economía real constriñendo y encareciendo el crédito.

Es claro que la tendencia negativa del crédito obedece tanto a factores de oferta como de demanda. En las sucursales bancarias ha decrecido sustancialmente la solicitud de crédito nuevo por la incertidumbre económica que impregna el mercado. Por otro lado, también se ha reducido la oferta debido a la elevación de la prima actual de riesgo, derivada de la menor capacidad de pago y solvencia, así como por el endurecimiento de los criterios de concesión. A este hecho se une que, hoy día, hay pocas entidades que realicen gestiones activas de concesión de crédito por la delicada situación que atraviesa el sector (tan solo las más solventes) y, en cualquier caso, a un precio muy superior a la época expansiva.

En una economía como la española, en la que existe un alto porcentaje de pymes, muy sensibles a las dificultades de acceso al crédito, se hace indispensable realizar todos los esfuerzos necesarios para recomponer el mapa financiero en España y que continúe siendo el motor vertebrador de nuestra actividad económica.

En ese sentido va encaminado el actual proceso de reducción y concentración del sistema crediticio en la búsqueda de adelgazar redes, diluir gastos fijos y mejorar la gobernanza en el crédito y la captación de ahorro de cara a ganar en una eficiencia que, finalmente, debe redundar en un mayor apoyo a la recuperación económica.